ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO . BS-F-25	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO DURAN ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.657.864	CONTRATO No.	387-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	• Se participó en el segundo comité técnico realizado en el GT Caquetá, donde se reciben los lineamientos y metas para el año 2019, se recibió instrucciones en cuanto a procesos en la plataforma SIR, referente a cargue de documentos, FA, FPT, y máximo nivel. • Se realiza visita a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguan con la orientadora de Corresponsabilidad de GT Caquetá con el fin de relacionarme con el secretario de gobierno, secretaria de inclusión social y demás personas que laboran en la alcaldía, adicionalmente se solicitó información de atención en salud, educación, niños dispersos en zonas aledañas a los ETCR, en este caso puntual Miravalle. • Se realiza acompañamiento a uno (1) IF para afiliarse a sisben, se procede a la alcaldía donde les dan los siguientes requisitos para la gestión: 1. Fotocopia de C.C. ampliada 150% del solicitante. 2. Fotocopia de C.C. ampliadas 150% del cónyuge. 3. Registro civil de nacimiento de menores de siete (7) años. 4. Tarjeta de identidad mayores de siete (7) años hasta 18 años. • Se realiza acompañamiento a uno (1) IF para activar su afiliación a Salud en Asmed Salud, donde le exigen fotocopia de C.C. ampliada al 150%.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	• Se sigue con el proceso de contacto inicial con los IF que están asignados a San Vicente del Caguan, donde algunos son contactados, se les procede a actualizar la información básica de contacto y los que no se pueden contactar, se les deja mensaje de voz, para que hagan contacto con el profesional facilitador y actualizar sus datos. Se contactaron un total de 15 personas, los demas se les dejo mensaje de voz para que se contacten apenas esten en San Vicente y poderles orientar en las necesidades que presenten. • Se crea un grupo WhatsApp con el fin de informar sobre temas de reincorporación y poder contactar a la población asignada, igualmente por este medio se les da a conocer la reunión que se llevara el día lunes 4 de marzo de 2019 a las 2:00pm en el auditorio de la biblioteca municipal con el fin de tratar temas del decreto 899 de 2017, Proyectos Productivos y vivienda.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	• Se procede a hacer contacto vía telefónica con el coordinador "Gerardo Chacón" al celular número 3143212181 de la institución educativa el Quebradon jurisdicción de San Vicente del Caguan, con el fin de solicitarle un cupo para el IF Armandis Ortiz Guevara identificado con C.C. 7726938 expedida en Neiva Huila, para que realice sus estudios para el grado 8 y 9 o ciclo 4, ya que por el momento no tiene el certificado del ciclo 3 debido a que los termino en la cárcel de Pitalito con la escuela montesori, debido al inconveniente el coordinador nos colabora pero con el compromiso de hacerle llegar los certificados después. Para colaborar con el tema se procede hacer una solicitud por correo electrónico a orientadora de corresponsabilidad para que nos solicite los certificados con la cárcel de Pitalito o en su efecto con la institución educativa. • Igualmente se realiza la gestión con la IF Liliana Arias Bustos, quien termino su primaria en la cárcel del buen pastor en la ciudad de Bogotá y requiere del certificado para seguir sus estudios en ciclo 3, debido a ello se le solicita a la orientadora de corresponsabilidad nos colabore con la gestión para adquirir el certificado de estudio.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	• Se realiza visita a los centros educativos como lo es el Colegio Dante y el colegio Domingo sabio con el fin de solicitar los requisitos para vincular a los IF para estudiar sabatino, en la primera institución me informan que no tienen oferta sabatina, en el colegio Domingo Sabio la coordinadora Angélica Garzón me informa que si hay oferta sabatina pero se debe pagar un rubro por matricula de $12.000 y mensualmente $12.000 , llevar fotocopia de C.C. ampliada al 150%, certificado del ultimo grado aprobado y fotocopia del recibo de servicios públicos. • Se hace acompañamiento a la IF Reina Esperanza Arias Calderón identificada con C.C.1149453776, para hacer la solicitud del registro civil de nacimiento ante la Registraduría del estado civil de San Vicente del Caguan, en la registraduria nos informan que el documento por se de Belén de los Andaquies, se debe enviar un oficio solicitando copia del registro civil de nacimiento, igualmente realizar en respectivo pago por el valor de cobro del documento y anexarlo, adicionalmente escribir dirección exacta de ubicación para que lo hagan llegar al lugar de destino.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	• Se hace acompañamiento a la IF Liliana Arias Bustos para realizar la matricula de sus hijos a la institución educativa Instituto Nacional de Promoción Social, Nit:891.190.021-1, se coordina con el secretario de gobierno, funcionario de la alcaldía municipal para nos colabore con la vinculación del menor de edad. • Se hace contacto de un total de diez (10) IF donde se les orienta en temas de Proyectos Productivos y educación.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	• Se hace la solicitud del auditorio de la biblioteca municipal de San Vicente del Caguan con el fin de hacer una reunión con la población de IF dispersos que hacen presencia en San Vicente para hablar temas referentes a decreto 899 de 2017, Proyectos productivos y vivienda, se les da a conocer por vía WhatsApp para la asistencia del personal.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO DURAN ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.657.864	CONTRATO No.	387-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realiza visita a la Institución educativa Instituto Nacional de Promoción Social, con el fin de solicitar la relación de los IF que hasta la fecha se han matriculado para sabatinos, igualmente se hace la gestión para solicitar el préstamo del auditorio del colegio para la reunión que se tiene para el día 4 de marzo de 2019, pero por motivos que no hay rector, nos informan que no es posible el préstamo del auditorio hasta que ingrese el nuevo rector.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza el cargue de planilla de asistencia correspondiente al mes de febrero de 2019, cargue de certificados de quince (15) ciclo 2, de los IF que presentaron la validación en diciembre de 2018, se les realizo máximo nivel a todos los quince (15), se envía correo electrónico de solicitudes de gestión para solicitar certificados de dos IF que terminaron sus estudios en cárcel; se realiza la legalización de RP correspondientes al 14 y 15 de Febrero de 2019 para asistir al segundo comité técnico en el GT.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	• Se envía por correo electrónico el cargue de nueve (9) planillas de asistencias corresponcientes al mes de febrero de 2019. • Se realiza cargue de actores externos con la IE Instituto Nacional de Promoción social, Nit:891130021-1.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Se participa en el segundo comité técnico donde se recibe orientación de las metas para el año 2019. Agunos temas tratados fueron: Líneas gruesas que componen la estrategia de implementación de la Administración Reparación: Trabajar por los derechos de las victimas. Reincorporación: apoyar a quienes sigan apegados a la legalidad y no reinciden. Contribuir la transformación de las condiciones que han hecho que la violencia se recicle en las zonas más afectadas por el conflicto. Inicio de la estabilización definitiva. Reconoce las políticas de DDHH, las de género y étnicos, con énfasis en las políticas orientadas a la mujer rural. • Se hace presencia en la reunión de socialización con la Doctora Constanza Orne, Unicef – OIM, donde nos da a conocer un resumen de las actividades que se han hecho con cada uno de los jóvenes de camino diferencial, dicha reunión se realizó el dia jueves 21 de febrero de 2019 en las instalaciones del GT Caquetá.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dando inicio al Primer comité de Reincorporación Individual de la vigencia 2019, Carlos Mera, Orientador, realiza distribución de la elaboración de acta de comité mensual. • **Validaciones.** o Informa que debemos realizar un consolidado de los PER que realizaron validaciones de ciclo II en 2018, y que antes del 15 de marzo de 2019 se debe tener cargado el certificado de Formación Académica de cada PER y su respectivo Máximo Nivel en SIR. • **Formación Académica – Metas** o El orientador informa que la meta establecida para la vigencia de 2019, en Formación Académica 209 matriculados lo que da un resultado de 27 PER matriculados por profesional, meta que se debe cumplir. • **Solicitud de Pasantes** o La profesional Sandra Infante informa que se está realizando la gestión para solicitud de pasantes, los cuales servirán de apoyo para formulación de Proyectos Productivos en Reincorporación (Resolución No 346).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales (13) Aplicación de instructivos de Seguridad Integral, (19) organización y uso de la información institucional, (21) uso de los sistemas de información asignados, (22) Aplicación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) y (25) Seguridad y Protección de la información.

Carlos Eduardo Durán Parra
CARLOS EDUARDO DURAN ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)

NOMBRE(S): H. A. [illegible]

Fecha VoBo: 28-02-2019

ito y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la